



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-2017033623-HMC Id: 10716
Folios: 6 Anexos: 0 Fecha: 28-diciembre-2017 05:10:14
Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCIN
Origen: Gladys Cespedes
Destino: RAUL ARMANDO MEDINA VALENZUELA, CAMPO ELIAS MORA
VARGAS, GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES, CLARA ESPERANZA
GALVIS DIAZ
Serie: 101-3 SubSerie: 101-3.3

Bogotá, D.C.,

Señor Coronel Raul Armando Medina Valenzuela Director General (E) Gn.

Asunto: Informe Inventario Farmacia Salas de Cirugía

En cumplimiento de la Ley 87/93, el rol de acompañar, asesorar y realizar evaluación y seguimiento establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1083/15 y el Plan Acción de la Oficina de Control Interno 2017, me permito presentar el informe de la prueba selectiva y acompañamiento al conteo físico del inventario realizado en la Farmacia Salas de Cirugía el pasado 18 de noviembre /17 para el cierre de vigencia, así:

1. Prueba Selectiva

Con el fin de dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoria y determinar los elementos apropiados sujetos a verificar durante la prueba selectiva, de tal forma que se pudiera cumplir con el objetivo de que aunque no se revisen el 100% de los bienes que integran el inventario, si se pueda identificar si existen desviaciones, falta de control, información errónea y extraer conclusiones con altos niveles de confianza sobre la administración y custodia de los inventarios; los lineamientos utilizados para realizar la selección de la muestra fue la estratificación en donde el universo se dividió en sub-universos en grupos de valores, eligiendo los que en su valor total tenían costos inferiores a \$ 9 millones.

Al inicio de la prueba, se evidencia que no se presentan atrasos en el registro de la información en el sistema y que en el momento del inventario se encuentran ingresadas todas las formulas y cargos.

1.1 De acuerdo al archivo generado el día 18 de noviembre/17 en el Sistema de Información, el inventario consta de 637 ítems por \$ 1.028'527.348, tomando como muestra 72 ítems (11%) por valor de \$ 138'186.979 (14%) del valor





total del inventario.

Realizado el conteo en compañía de la Responsable de la Farmacia, como resultado se presenta un sobrante por valor de \$ 1'949.599 y un faltante por valor de \$ 1'409.384, así:

Sobrantes:

Código	Producto - Unidad - Concentración	Costo Promedi o \$	Cantidad Sistema	Cantidad Conteo Selectiv a	Diferenc ia	Valor Diferenc ia \$
1196490435	Tijera laparoscópica curva con monopolar de 5mm unidad	331.66 0	3	4	1	331.660
1196491023	Hemoconcentrador adulto o pediátrico unidad	388.21 2	3	4	1	388.212
1032412042-B AX	Sellante de fibrina de 2 ml solución 2 ml	490.57 5	2	3	1	490.575
1196410069	Campana para salvador de células kit	739.15 2	1	2	1	739.152

Faltantes:

Código	Producto - Unidad - Concentración	Costo Promedi o \$	Cantidad Sistema	Cantidad Conteo Selectiva	Diferenci a	Valor Diferenci a \$
119641015 5	Cánula arterial para acceso central periférico caja	162.818	2	0	-2	-325.635
119649052 1	Punta para fragmentación unidad	247.295	5	4	-1	-247.295
119649087 8	Fibra endolaser curva RFID 20 GA unidad	370.000	3	2	-1	-370.000
119649104 7	Pinzas ILM unidad	299.053	7	6	-1	-299.053
119649116 3	Sellante hemostático reabsorbible de colágeno 2.7x2.7cm unidad	167.400	5	4	-1	-167.400

Durante la selectiva se puedo identificar que una malla quirúrgica en celulosa oxidada blanda de polipropileno y polidioxanona de 30.5 x 30.5 cm cuadrada de baja densidad, identificada con el código 1196490617 por valor de \$7'612.568 se encontraba destapada y por tanto sin poder ser utilizada; situación que fue subsanada con el cambio de la misma por parte del laboratorio, actividad que fue realizada durante los días de legalización de compensaciones.

2. Inventario General

Se dio inicio al conteo del inventario a las 20: 30 horas del 18 de noviembre/16, de acuerdo al procedimiento FR-UNFA-PR-22 toma Física de Inventario de





Medicamentos y Dispositivos Médicos.

Previamente se adelantó el alistamiento de la Farmacia desocupándola y dejando los bienes por fuera debidamente ordenados por código a excepción de los medicamentos que deben permanecer en cadena de frio, los cuales se dejaron en las neveras.

El Jefe de la Unidad de Farmacia dio apertura al inventario realizando la lectura de las generalidades del procedimiento, tales como que siempre se debe escribir con esfero, no dejar notas sobre las cantidades en los elementos, en el primer conteo realizar el registro de los lotes y fechas de vencimiento de los bienes, cuando exista una equivocación no realizar tachones, simplemente con una línea tapar el dato incorrecto y escribir la corrección debidamente validada con el nombre claro de la persona que la realizo, entre otras; y explico claramente la metodología a seguir durante la toma física del inventario; de igual forma estableció la mesa de control integrada por tres profesionales de la Unidad y los miembros de cada una de las parejas de conteo, para ello se contó con el apoyo de 16 técnicos de las farmacias de los cuales el 68% laboran en la Farmacia de Salas de Cirugía, el 19% de la Farmacia de Insumos Hospitalarios y el 13% de la Farmacia de Salas de Maternidad, quienes fueron organizados por parejas y a quienes se les entrego el listado del primer conteo, levantando el acta de inicio de la actividad y únicamente hasta terminar se les entrego el listado del segundo conteo intercambiando las parejas para que contaran una agrupación diferente a la inicial. Los participantes permanecieron durante toda la jornada la cual finalizó el 19 de noviembre a las 7:00 horas, una vez fueron registrados los datos de los conteos en hojas de Excel por parte de los integrantes de la mesa de control y otra diferente por la representante de la Oficina de Control Interno, de lo cual se levantó acta de cierre firmada por todas las personas que intervinieron en la actividad de inventario.

- 2.1 Durante el inventario se realizaron los dos conteos establecidos y se realizó la comparación de los mismos en base de datos de Excel lo que permitió establecer que 105 ítems (16%) presentaron diferencias, realizando el tercer conteo, cantidad que se dejó como definitiva para estos elementos.
- 2.2 Se encontraron 36 ítems que no estaban registrados en el Sistema de Información, así:

		Cantida
Codigo	Elemento	d
	Aguja punción lumbar N° 27	96
	venda de yeso 3x5	174
	Aguja punción lumbar N° 26	114
	Hidrocortisona 100 mg amp	20
	Ondacentron 8mg amp	49
	Hiostina bromuro 20 mg	81
1196490279-BA		
X	Coseal	2





Codigo	Elemento	Cantida
		d
1196490686	Cateter epidural 19	24
	Tubo sin neumo N° 5.5	22
1196430440	Tubo sin neumo N° 3.5	9
1196430450	Tubo sin neumo N° 6.0	11
	Tubo sin neumo N° 4.5	1
	Tubo sin neumo N° 3.0	12
1196430470	Tubo sin neumo N° 5.0	37
1196430440	Tubo sin neumo N° 2.5	6
	Tubo sin neumo N° 4.0	8
	Tubo sin neumo N° 5.0	22
1196430512	Tubo sin neumo N° 6.5	14
	Tubo con neumo	
	flexoargullado N° 6.5	13
1196430510	Tubo con neumo N° 7.0	106
	Tubo con neumo	
	flexoargullado N° 7.5	36
	Tubo con neumo	
	flexoargullado N° 6.0	3
	Tubo con neumo	
	flexoargullado N° 8.0	16
	Tubo tórax N° 36	4
	Tubo tórax N° 30	6
	Tubo tórax N° 10	3
	Tubo tórax N° 20	12
	Tubo tórax N° 38	16
	Tubo con neumo	
	flexoargullado N° 7.0	3
1196460105	Stimuflex 100	20
	Acero flexon 2.0 para	
1196460003	marcapaso	6
	Cateter pediátrico para uso	
1196410660	yugular	5
1196420119	Conector cudman 3 vías	2
1196491024-J0		
Н	Conector recto	1
	Tubo tórax 16 fr	4
	Nelaton 24 fr 2 vías	10

2.3 Se observó que en la Farmacia se encuentra material médico-quirúrgico en consignación de la firma ST.JUDE Medical con NIT 811.021.765-8, los cuales son ingresados al sistema de información cuando se utilizan por el Área de Cardiología en algún procedimiento y son facturados mediante cargo quirúrgico o formula médica, así:

PRODUCTO - UNIDAD - CONCENTRACION	PRESENTACION	CANTIDA D
Injerto aórtico de 25 mm	Unidad	1
injerto aórtico de 27 mm	Unidad	1
Válvula mitral 25 mm	Unidad	1
Válvula mitral 27 mm	Unidad	1
Válvula mitral 29 mm	Unidad	1





PRODUCTO - UNIDAD -	PRESENTACION	CANTIDA
CONCENTRACION		D
Válvula mitral 31 mm	Unidad	1
Válvula mitral 33 mm	Unidad	1
Válvula Aortica 17 mm	Unidad	1
Válvula Aortica 21 mm	Unidad	1
Válvula Aortica 23 mm	Unidad	1
Válvula Aortica 25 mm	Unidad	1
Válvula Aortica 27 mm	Unidad	1
Válvula Supra 19 mm	Unidad	1
Válvula Supra 21 mm	Unidad	1
Válvula Supra 25 mm	Unidad	1
Válvula Supra 27 mm	Unidad	1
Válvula Epic 27 mm	Unidad	1
Válvula Epic 25 mm	Unidad	1
Válvula Epic 29 mm	Unidad	1
Válvula Epic 31 mm	Unidad	1
Válvula Aortica Vitral 29	Unidad	1
mm	Officad	1
Tubo rígido 26 mm	Unidad	1
Tubo rígido 28 mm	Unidad	1
Tubo rígido 30 mm	Unidad	1
Tubo rígido 32 mm	Unidad	1

2.4 Al finalizar la jornada en la base de datos de Excel diligenciada por la Oficina de Control Interno se estableció que 50 ítems presentaron diferencias entre el conteo físico y las cantidades registradas en el Sistema de Información, arrojando sobrantes por valor de \$ 32'908.674 y faltantes por valor de \$ 92'313.394. En cumplimiento con la actividad 9 "Justificar los inventarios y reportar a Contabilidad y Control Interno", la Unidad de Farmacia realizo movimiento por se realizaron ingresos por valor de \$ 95'925.139 y salidas por valor de \$81'295.074, después de establecer las compensaciones, generando faltantes definitivos por valor de \$14.630.065, remitiendo los listados al Área de Contabilidad en donde se realizaron los ajustes en el Sistema de Información el 28 de noviembre/17 diez días después de realizado el inventario, así:

COMPROBANTE	CONCEPTO	VALOR \$
SJ700000000021	Comprobante salida por compensación	69′558.124
EJ700000000131	Comprobante ingreso por compensación	54′120.445
Faltante final des	15'437.679	

COMPROBANTE	CONCEPTO	VALOR \$
SJ700000000022	Comprobante salida inventario	11′736.950





EJ70000000134	Comprobante entrada inventario	41′804.694
Mayor valor inventario por ingresos		30′067.744

Faltante final sin compensar ni justificar	14'630.065
--	------------

En la verificación selectiva de las compensaciones realizadas se observa que existen diferencias en los ajustes de inventarios respecto a los conteos físicos como es el caso de:

En los movimientos de entrada por sobrante:

Código	Elemento	Cantida	Cantid	Diferen	Valor	Valor
		d	ad En	cia	Unitar	Total \$
		Ingresa	Conte		io \$	
		da Al	О			
		Sistem	Físico			
		а				
1031016022-	ampicilina +	33	29	4	2.204	8.816
FCA	sulbatan					
1033710010-	Atropina Sulfato	19	46	27	318	8.586
CLI	Ampolla de 1 mg					
1031012103-	Cefuroxime	2	5	3	2.476	7.428
VIT	Ampollas 750 mg					
1199040001	Circuito de	1	10	9	56.59	509.59
	anestesia				9	1 1
	pediátrico 120 cm					
1196490035	Cuchillas para	88	147	59	250	14.750
	bisturí N° 20					
1031212040-	Fenilefrina amp 10	18	148	130	13.88	1′805.3
ALT	mg.				7	10

En los movimientos de salida por faltantes:

Código	Elemento	Cantid	Cantid	Diferen	Valor	Valor
		ad sale	ad En	cia	Unitar	Total
		del	Conteo		io \$	\$
		Sistem	Físico			
		а				
1033020025-	Bupivacaina sin	125	176	51	722	36.82
BIO	epinefrina 10 ml					2
1176090027	Cateter PICC para	1	2	1	127.89	127.8
	adulto				8	98
1179090006	Cuchillas para	55	59	4	24.324	97.29
	afeitar					6
1033340006-	Perfluorodecalina	4	5	1	280.07	280.0
OPI	colirio				5	75
1196490080	Puntas para Faco	11	19	8	91.281	730.2
	30 grados					48





1197011011	Shunt Coronario	5	7	2	332.34	664.6
					4	88

En los registros realizados entre sobrantes y faltantes no se evidencia la similitud entre los elementos en cuanto a características descriptivas y precio que pudieran original la confusión en el recibo o salida de los bienes del inventario.

3. Observaciones Generales

- 3.1 Se evidencia que se continúa realizando el ingreso de elementos con el mismo código diferenciado por una extensión que identifica el laboratorio que lo suministra, esto genera confusiones durante la digitación de la información y por ende diferencias en los saldos del sistema y los saldos físicos.
- 3.2 Los muebles y estantes en donde se almacenan los medicamentos y elementos quirúrgicos se encuentran en mal estado, oxidados y presentan dificultades para cerrar; de igual forma las paredes presentan filtraciones y se encuentran en mal estado de pintura, solo cuentan con dos equipos de cómputo, los cuales no son suficientes para realizar todas las actividades de ingreso y egreso en el sistema de información.
- 3.3 Se evidencia que durante la presente vigencia se mejoró la custodia de los bienes por cuanto los sobrantes disminuyeron en un 34% respecto a la vigencia anterior y los faltantes en un 51%,

Recomendaciones

- 1. Realizar la verificación de los códigos, de tal forma que se aclaren y unifiquen, evitando confusiones, minimizando el mal registro y por tanto disminuyendo las diferencias en los inventarios.
- 2. Solicitar mantenimiento de los muebles y enseres e instalaciones de la Farmacia, de tal forma que se dé cumplimiento a las normas establecidas para estos ambientes.
- 3. Adelantar las investigaciones en donde se determine la responsabilidad por las diferencias presentadas en la toma física del inventario.
- 4. En cumplimiento de la Circular O1/15 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, nuevamente se advierte para que se tomen las acciones para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la Farmacia de Salas de Cirugía, con el propósito de tener una adecuada administración y custodia de los bienes.

Atentamente,





Gladys Consuelo Céspedes Martínez Jefe Oficina del Sector Defensa Oficina Control Interno

Copia. Subdirección de Servicios Ambulatorios - Jefe Unidad Farmacia

genour.

Elaboró: Adriana Cuevas